

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26091** SANTIAGO GÓMEZ HERNANSANZ

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 566/1997, ejecución número 49/1998, a instancia de Don Agustín Álvarez Castello, César García Martín, Feliciano Collado Barrios y Gregorio García Márquez, contra el

ejecutado Santiago Gómez Hernansanz, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 26-7-2010, Decreto declarando a la parte ejecutada "Santiago Gómez Hernansanz " en situación de insolvencia total por importe de 179.380,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100059718-1**